

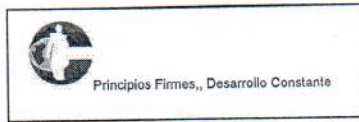


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Apoyo a la Ciudadanía ante Autoridades Ministeriales y Jurisdiccionales.				
DESCRIPCIÓN:				
Resguardos con vigilada física a ciudadanos a los que se les otorgan medidas provisionales o cautelares por parte de autoridades jurisdiccionales.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos, 1°, 8° y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 8, 19 Fracción III, IV, 20 Fracción I, II, V, 22 Fracción II, III, IV, XI, 100 Apartado B Fracción I Inciso i de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México. Artículo 48 Fracción XII, 63, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA	VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Necesidades de la ciudadanía en cuanto a seguridad ciudadana compete.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO. UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica		ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica
PERSONAS MORALES				
No aplica		ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
El representante legal con facultades para representación, sea ministerial o jurisdiccional, acreditando su personalidad con carta poder deberá solicitar por escrito mediante el centro de atención ciudadana dirigida al Comisario General de Seguridad Ciudadana y Vial la atención procedente a su petición o problemática, en favor de los derechos ciudadanos.		ORIGINAL Si 1	COPIA(S) Si 2	Artículos 1° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México, Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Pública del Estado de México, Código Reglamentario Municipal Vigente
OTROS				
No aplica		ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	24 horas		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 8 días
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que cumpla requisitos			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría General de Seguridad Ciudadana y Vial				Subdirección de Seguridad Pública.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comandante Víctor Hugo Villanueva Lona					
DOMICILIO:	CALLE:	Dalias esquina Zarzaparrillas			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Los Héroes Coacalco			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal		
C.P.:	55712	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De oficina 09:00 a 18:00, de lunes a viernes, sábado de 09:00 a 12:45 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15488014		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	COACALCO DE BERRIOZÁBAL						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
COACALCO DE BERRIOZÁBAL							

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Ricardo Núñez Rivas</p> <p>Subdirector de Administración de seguridad ciudadana y Vial y Enlace de la comisión</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO RICARDO NÚÑEZ RIVAS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2016-2018</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Comisario Dagoberto Serrato Maya</p> <p>Director de Seguridad Ciudadana y Vial y Presidente del comité de mejora regulatoria</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>NOMBRE COMPLETO DAGOBERTO SERRATO MAYA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/04/2016.</p>
---	---	---